ES COPIA FIEL

UNIVERSIDAD NACIONAL DE CATAMARCA
FACULTAD DE HUMANIDADES

"1976-2026. 50 años por la Memoria, la Verdad y la Justicia. Nunca Más"

SAN FERNANDO DEL VALLE DE CATAMARCA, 26 MAR 2026

V I S T O:

La Resolución FH N° 005/2026 emitida Ad referéndum de este H. Cuerpo y las actuaciones que obran en Expediente FH N° 433/2025 y

CONSIDERANDO:

Que por dicha actuación se procede a aceptar la renuncia definitiva presentada por la Dra. Elsa del Carmen Ponce, a partir del 1ENERO2026;

Que motivó la misma el haber obtenido el beneficio jubilatorio tramitado oportunamente en la ANSES;

Que atendiendo a los tiempos contables que nos indican desde la DGdP UNCA, es que, por Secretaría Académica se ha emitido la Resolución Ad referéndum del HCD;

Que la Comisión de Asuntos Docentes, aconseja se ratifique el acto producido;

Por ello y en uso de las facultades conferidas por el Estatuto de la Universidad Nacional de Catamarca;

EL H. CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE HUMANIDADES
(en sesión ordinaria del día 26/3/2026)
R E S U E L V E

ARTÍCULO 1°.- RATIFICAR en todos sus términos la Resolución FH N° 005/2026, la cual dispone la ***Baja*** en el cargo de *Profesora Titular Concursada Dedicación Exclusiva* de la ***Dra. Elsa del Carmen Ponce***, a partir del 1ENERO2026, por haber obtenido el beneficio jubilatorio.

ARTÍCULO 2°.- REGISTRAR. Comunicar a las áreas de Departamento. Cumplido. Archivar.

RESOLUCIÓN C.D.F.H. N° 003

s.b.a.

Dra. LILIA EXENI
DECANA
FACULTAD DE HUMANIDADES - U.N.Ca.

Lic. SILVANA A. ANDRADA
SECRETARIA ACADEMICA
FACULTAD DE HUMANIDADES - U.N.CA.